

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DESTINADO A ACTIVIDADES PARA NIÑOS ENTRE LOS 3 Y 12 AÑOS DURANTE LOS DÍAS LABORABLES NO LECTIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2017 – 2018 Y VACACIONES ESCOLARES DE 2018.

En Guadalajara a dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por D. F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, D^a M.J.G.M., Técnico de Administración General, en sustitución de la Secretaria General, D. M.V.S., Interventor Municipal, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretaria suplente D^a. C.T.A., Técnico de Administración General, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por D^a. A.I.V., en nombre propio, que aporta memoria, con el siguiente contenido:

- Proyecto de Organización.
- Mejoras de personal.
- Actividades de igualdad de género.
- Programación de actividades día del de piscina:

Número 2.- Presentada por la empresa ECOAVENTURA, S.L.U., representada por don J.L.P.G., que aporta memoria con el siguiente contenido:

- Presentación Ecoaventura.
- Fundamentación.
- Objetivos.
- Metodología.
- Ficha técnicas.
- Temporización.
- Programación y actividades generales.
- Cronogramas.
- Recursos.
- Sistemas de evaluación y control de calidad.
- Protocolos de seguridad.
- Trato con los padres.
- Normas complementarias del servicio.
- Mejoras al pliego de condiciones.

Número 3.- Presentada por la empresa VITAEVENTS, S.L., representada por D^a. P.A.G. que aporta memoria con los siguientes contenidos:

- Proyecto de Organización, Calendario y Organización de las actividades planteadas, con desarrollo de su contenido.
- Mejoras en personal para la realización de los talleres.
- Actividades dentro del ámbito de la promoción de la igualdad de género.
- Actividades dentro del ámbito de la protección del medio ambiente.
- Programación de actividades del día de piscina.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante juicio de valor".

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA